Sesion 76.—

Presentes — Presidente Basavilbaso Guido Posse Herrera —

Dia 19 Setiembre 1889.

Leida y aprobada el acta de la anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Ocupandose en seguida el Consejo de los asuntos al despacho se resolvió—

Nombrar á Dª Cármen Muñoz y Sanchez subpreceptora elemental de la Escuela graduada de varones del 1º D. E., en sustitucion de Dª Dolores Graciel q. renunció—

Aceptar la renuncia del Encargado de la Mesa de Entradas, Dn Pedro Garbarán y nombrar para sustituirlo á Dn Benjamin Diez—

Mandar proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Resistencia.

Autorizar al C. E. del 12º Dto para mandar colocar artefactos de gas en las escuelas graduadas, de acuerdo con el presupuesto presentado.—

Aceptar la renuncia de Dª Maria Reyes (6º D. E.)—

Acordar al Gobierno de S. Juan la subvencion nacional para construir una escuela en Alto de Sierra, y mandar pagarle la cantidad de cinco mil doscientos diecisiete pesos con treinta y cuatro centavos m. nal. ($5217,34 %)—importe de la primera cuota.— Esp. n. 1938—

Mandar pagar: á Dn J. Peuser por artículos de escritorio, veintiun pesos con setenta cent. m. nal ($21,70 m/n)—Esp. 2347.—

Mandar pagar á Dn Durini y Rimoldi por utiles entregados al depósito, doscientos noventa y cinco pesos m/nal ($295 m/n)—Esp. nº 2360.—

Mandar pagar á Degrusco y Moranetti Hnos por deco—

lucion dela garantia que depositaron ante el C. de Educacion dela provincia de Buenos Aires como garantia de buen cumplimiento para la ejecucion dela escuela de Belgrano, cuatro mil quinientos diez pesos m/nal ($4510 m/n) — Ep. 2155. —

Mandar pagar a Dn. Pedro Pandi por refacciones en las escuelas del 12º D. E. cuatro mil cincuenta y ocho pesos m. nal ($4058 m/n) — Ep. 2330. —

Mandar pagar al Gobierno de Mendoza por subvencion nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año 1888, diez y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos con treinta y dos centavos m/nal ($18751,32 m/n) — Ep. 1682. —

Mandar pagar a Dn. Segundo Bolla por utiles setecientos diecinueve pesos con treinta y cuatro centavos m/n. ($719,34 m/n) — Ep. 2370.

Mandar pagar por gastos de carruage de Enero a Setiembre, mil trescientos cincuenta pesos m/nal ($1350 m/n) Ep. 2430. —

Mandar pagar ala Sucursal del Banco Nacional en Posadas por alquiler dela casa que ocupa la escuela en los ultimos seis meses, novecientos pesos m/nal ($900 m/n) — Ep. 2429. —

Deducir delos Créditos reconocidos ala provincia de Buenos Aires la suma de mil seiscientos veintinueve pesos m/nal ($1629 m/n) importe dela cuota que le corresponde abonar a este Consejo por la provision de útiles — Ep. 2244. —

— Se levantó la sesion a las 4 p. m.

[signature] [signature]